

**COMISIÓN ACADÉMICA DEL GRADO EN DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD DE MURCIA**

Acta nº. 2 de la Reunión telemática del 4 de enero 2020

Miembros de la Comisión

Vicedecano de Ordenación académica

Dr. D. Pedro Ángel Rubio Lara.

Docente nº 1

Directora Dpto. Derecho Administrativo

Dña. Blanca Soro Mateo,

Docente nº 2

Director Dpto. Derecho Civil

D. José Antonio Cobacho Gómez

Docente nº 3

Director Dpto. Derecho del Trabajo y la Seguridad Social

D. Alberto Cámara Botía.

Docente nº 4

Directora Dpto. Derecho Financiero, Internacional y Procesal

Dña. María José Cervell Hortall

Docente nº 5

Directora Dpto. Derecho Privado

D. Mercedes Sánchez Ruiz

Docente nº 6

Director Dpto. Fundamentos del Orden Jurídico y Constitucional

D. José Ramón Torres Ruiz.

Docente nº 7

Directora Dpto. Ciencia Política, Antropología Social y Hac: Pública

Dña. Antonia Martínez

Docente nº 8

Director Dpto. Historia Jurídica y Ciencias Penales y Criminológicas

D. Enrique Álvarez Cora

Estudiante nº 1

Delegado de Facultad

Ignacio Murcia Jaudenes

PAS

D. Juan Francisco Mendoza Coll.

En la ciudad de Murcia, el día 31 de enero de 2020, a las 12'52 h. , se convoca a los miembros pertenecientes a esta Comisión de forma telemática, con plazo de votación hasta el día 4 de enero de 2020, previa citación al efecto para ver y conocer el siguiente orden del día:

Comisión académica del Grado en Derecho

1.-ORDEN DEL DÍA PRESENTADO A LA COMISIÓN PARA SU APROBACIÓN, SI PROCEDE:

PRIMERO: Aprobación, si procede, de las Actas anteriores de esta Comisión de fechas 14 de junio de 2019 y de 12 de diciembre de 2019, que se adjuntan al presente como anexo.

SEGUNDO: Análisis y aprobación, si procede de los siguientes informes remitidos por la Unidad para la calidad, que en anexos se acompañan:

1º.-Informe personal docente y administración de centro (PA05).

2º.-Informe COIE sobre prácticas académicas externas (PC07).

3º.-Informe Gestión de recursos bibliográficos (PA06).

4º.-Informe de resultados académicos (PC05). A él acompaña una tabla excel donde figura la tasa de rendimiento de la asignatura.

TERCERO: Aprobación, si procede, de propuesta sobre citas de las obras en relación de bibliografía a aplicar en las Guías docentes del Grado.

Esta propuesta se concreta de la siguiente forma:

1º.-Obras Colectivas:

AA.VV., *La Sociedad Anónima Europea Domiciliada en España* (Dir. BOQUERA MATARREDONA), Ed. Thomson-Aranzadi, Elcano, 2006.

2º.-Capítulos de Obras Colectivas:

VICIANO PASTOR, J., "La sociedad anónima europea como instrumento para el ejercicio de la libertad de empresa comunitaria. El sistema de fuentes de la sociedad anónima europea domiciliada en España", en BOQUERA MATARREDONA (Dir.), *La Sociedad Anónima Europea Domiciliada en España*, Ed. Thomson-Aranzadi, Elcano, 2006, pp. 29-52, pp. 34-35.

Comisión académica del Grado en Derecho

3º.-Monografías:

ALFONSO SÁNCHEZ, R., *La transformación de la sociedad cooperativa*, Ed. Edersa, Madrid, 2002.

4º.-Artículos de Revistas:

ALFONSO SÁNCHEZ, R., "La sociedad cooperativa europea. Un nuevo tipo social en un escenario complejo", *Noticias de la U.E.*, núm. 252, enero 2006, pp. 19-34.

Respecto de la amplitud, se recomienda que sea el Departamento el que fije el criterio a seguir.

CUARTO: Ruegos y preguntas.

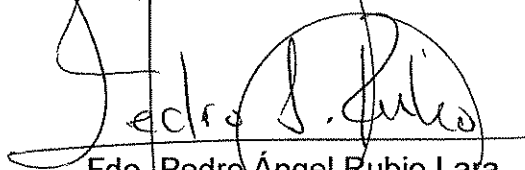
2.-DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:

Tal como constaba en el orden del día de esta convocatoria de la Comisión, se entenderán aprobados los puntos del orden del día fijados en esta convocatoria, salvo manifestación en contra de alguno de los miembros de esta Comisión hasta las 12:00 h del MARTES día 4 DE FEBRERO, en cuyo caso se someterá a su votación.

No existen votos desfavorables ni abstenciones, por lo que quedan aprobados todos los puntos.

Sin que se plantee ninguna otra cuestión, se da por finalizada la sesión el día 4 de enero a las 12'00 horas.

En Murcia, a 4 de enero de 2020.


Fdo. Pedro Ángel Rubio Lara
Vicedecano de Ordenación Académica.

**COMISIÓN ACADÉMICA DEL GRADO EN DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD DE MURCIA**

Acta nº. 3 de la Reunión telemática del 3 de marzo 2020

Miembros de la Comisión

Vicedecano de Ordenación académica

Dr. D. Pedro Ángel Rubio Lara.

Docente nº 1

Directora Dpto. Derecho Administrativo

Dña. Blanca Soro Mateo,

Docente nº 2

Director Dpto. Derecho Civil

D. José Antonio Cobacho Gómez

Docente nº 3

Director Dpto. Derecho del Trabajo y la Seguridad Social

D. Alberto Cámara Botía.

Docente nº 4

Directora Dpto. Derecho Financiero, Internacional y Procesal

Dña. María José Cervell Hortall

Docente nº 5

Directora Dpto. Derecho Privado

D. Mercedes Sánchez Ruiz

Docente nº 6

Director Dpto. Fundamentos del Orden Jurídico y Constitucional

D. José Ramón Torres Ruiz.

Docente nº 7

Directora Dpto. Ciencia Política, Antropología Social y Hac: Pública

Dña. Antonia Martínez

Docente nº 8

Director Dpto. Historia Jurídica y Ciencias Penales y Criminológicas

D. Enrique Alvarez Cora

Estudiante nº 1

Delegado de Facultad

Ignacio Murcia Jaudenes

PAS

D. Juan Francisco Mendoza Coll.

En la ciudad de Murcia, el día 3 de marzo de 2020, a las 11'24 h. , se convoca a los miembros pertenecientes a esta Comisión de forma telemática, con plazo de votación hasta las 12'00h. del día 5 de febrero de 2020, previa citación al efecto para ver y conocer el siguiente orden del día:

Comisión académica del Grado en Derecho

1.-ORDEN DEL DÍA PRESENTADO A LA COMISIÓN PARA SU APROBACIÓN, SI PROCEDE:

PRIMERO: Aprobación, si procede, del Acta anterior de esta Comisión de fecha 31 de enero de 2020, que se adjunta al presente como anexo.

SEGUNDO: Análisis y aprobación, si procede, del Informe de análisis de resultados académicos 2018/2019, que se adjunta como anexo.

TERCERO: Ruegos y preguntas.

2.-DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:

Tal como constaba en el orden del día de esta convocatoria de la Comisión, se entenderán aprobados los puntos del orden del día fijados en esta convocatoria, salvo manifestación en contra de alguno de los miembros de esta Comisión hasta las 12:00 h del JUEVES día 5 DE MARZO, en cuyo caso se someterá a su votación.

Votan favorablemente de forma expresa los siguientes miembros de la Comisión:

-Dr. D. José Antonio Cobacho Gómez.

-Dr. D. José Ramón Torres Ruiz.

No existen votos desfavorables ni abstenciones, por lo que quedan aprobados todos los puntos.

Sin que se plantee ninguna otra cuestión, se da por finalizada la sesión el día 5 de marzo a las 12'00 horas.

En Murcia, a 5 de marzo de 2020.


Fdo. Pedro Ángel Rubio Lara
Vicedecano de Ordenación Académica.

**COMISIÓN ACADÉMICA DEL GRADO EN DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD DE MURCIA**

Acta nº. 4 de la Reunión telemática del 18 de marzo 2020

Miembros de la Comisión

Vicedecano de Ordenación académica

Dr. D. Pedro Ángel Rubio Lara.

Docente nº 1

Directora Dpto. Derecho Administrativo

Dña. Blanca Soro Mateo,

Docente nº 2

Director Dpto. Derecho Civil

D. José Antonio Cobacho Gómez

Docente nº 3

Director Dpto. Derecho del Trabajo y la Seguridad Social

D. Alberto Cámara Botía.

Docente nº 4

Director Dpto. Derecho Financiero, Internacional y Procesal

D. Javier Carrascosa González.

Docente nº 5

Directora Dpto. Derecho Privado

D. Mercedes Sánchez Ruiz

Docente nº 6

Director Dpto. Fundamentos del Orden Jurídico y Constitucional

D. José Ramón Torres Ruiz.

Docente nº 7

Directora Dpto. Ciencia Política, Antropología Social y Hac. Pública

Dña. Antonia Martínez

Docente nº 8

Director Dpto. Historia Jurídica y Ciencias Penales y Criminológicas

D. Enrique Alvarez Cora

Estudiante nº 1

Delegado de Facultad

Ignacio Murcia Jaudenes

PAS

D. Juan Francisco Mendoza Coll.

En la ciudad de Murcia, el día 18 de marzo de 2020, a las 19'58 h. , se convoca a los miembros pertenecientes a esta Comisión de forma telemática, con plazo de votación hasta las 12'00h. del día 20 de marzo de 2020, previa citación al efecto para ver y conocer el siguiente orden del día:

Comisión académica del Grado en Derecho

1.-ORDEN DEL DÍA PRESENTADO A LA COMISIÓN PARA SU APROBACIÓN, SI PROCEDE:

PRIMERO: Aprobación, si procede, del Acta anterior de esta Comisión de fecha 3 de marzo de 2020, que se adjunta al presente como anexo.

SEGUNDO: Aprobación, si procede, de las acciones propuestas para incorporar en el Plan de mejoras en el Grado de Derecho, sobre las que se incorporan archivos como anexos:

1º.-Acción 1: Mantener nuevas reuniones con los Profesores de asignatura y Directores de Departamento correspondientes a fin de recabar propuestas para la mejora de los resultados obtenidos. Con especial atención a las asignaturas con tasas más bajas de resultados académicos o con menor índice de satisfacción docente.

2º.-Acción 2: Ofrecer charlas/cursos a los estudiantes para la mejora de las técnicas de preparación de exámenes (insistiendo en los orales).

3º.-Acción 3: Acción conjunta de las medidas de coordinación, la experiencia acumulada por los profesores y estudiantes en las nuevas metodologías de docencia y aprendizaje, para que repercutan en una paulatina mejora de los indicadores en el Grado en Derecho.

4.-Acción 4: Realizar una revisión de las referencias bibliográficas de las guías docentes con el objeto de que sean más homogéneas entre sí, tanto en su amplitud como en su presentación formal.

5º.-Acción 5: Elaboración y puesta en funcionamiento de un plan abierto de medidas para mejorar los resultados académicos de los estudiantes y también con acciones dirigidas al personal docente.

6º.-Acción 6: Seminarios prácticas forenses consistentes en la planificación de sesiones docentes con Magistrados conectadas con la asistencia de alumnos a las vistas judiciales

7º.-Acción 7: Solicitar a ANECA una modificación de la memoria del Grado en Derecho para adecuar el número máximo de plazas ofertadas a estudiantes de

Comisión académica del Grado en Derecho

nuevo ingreso con la realidad, adicionando las plazas ofertadas para la doble titulación con Administración y Dirección de Empresas.

8º.-Acción 8: Se necesita una fotocopidora para la biblioteca de Derecho.

TERCERO: Ruegos y preguntas.

2.-DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:

Tal como constaba en el orden del día de esta convocatoria de la Comisión, se entenderán aprobados los puntos del orden del día fijados en esta convocatoria, salvo manifestación en contra de alguno de los miembros de esta Comisión hasta las 12:00 h del VIERNES día 20 DE MARZO, en cuyo caso se someterá a su votación.

No existen votos desfavorables ni abstenciones, por lo que quedan aprobados todos los puntos.

Sin que se plantee ninguna otra cuestión, se da por finalizada la sesión el día 20 de marzo a las 12'00 horas.

En Murcia, a 20 de marzo de 2020.



Fdo. Pedro Ángel Rubio Lara
Vicedecano de Ordenación Académica.

**COMISIÓN ACADÉMICA DEL GRADO EN DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD DE MURCIA**

Acta nº. 5 de la Reunión telemática del 7 de mayo 2020

Miembros de la Comisión

Vicedecano de Ordenación académica

Dr. D. Pedro Ángel Rubio Lara.

Docente nº 1

Directora Dpto. Derecho Administrativo

Dña. Blanca Soro Mateo,

Docente nº 2

Director Dpto. Derecho Civil

D. José Antonio Cobacho Gómez

Docente nº 3

Director Dpto. Derecho del Trabajo y la Seguridad Social

D. Alberto Cámara Botía.

Docente nº 4

Director Dpto. Derecho Financiero, Internacional y Procesal

D. Javier Carrascosa González.

Docente nº 5

Directora Dpto. Derecho Privado

D. Mercedes Sánchez Ruiz

Docente nº 6

Director Dpto. Fundamentos del Orden Jurídico y Constitucional

D. José Ramón Torres Ruiz.

Docente nº 7

Directora Dpto. Ciencia Política, Antropología Social y Hac. Pública

D. Ismael Crespo.

Docente nº 8

Director Dpto. Historia Jurídica y Ciencias Penales y Criminológicas

D. Enrique Alvarez Cora

Estudiante nº 1

Delegado de Facultad

Ignacio Murcia Jaudenes

PAS

D. Juan Francisco Mendoza Coll

En la ciudad de Murcia, el día 6 de mayo de 2020, a las 23'44 h., se convoca a los miembros pertenecientes a esta Comisión de forma telemática, con plazo de votación hasta las 14'00h. del día 7 de mayo de 2020, previa citación al efecto para ver y conocer el siguiente orden del día:

Comisión académica del Grado en Derecho

PRIMERO: Aprobación, si procede, del Acta anterior de esta Comisión de fecha 20 de marzo de 2020, que se adjunta al presente como anexo I.

SEGUNDO: Análisis y aprobación, si procede, del informe PA06 sobre recursos materiales de la biblioteca remitido por la Unidad de Calidad, que se adjunta al presente como anexo II.

TERCERO: Ruegos y preguntas.

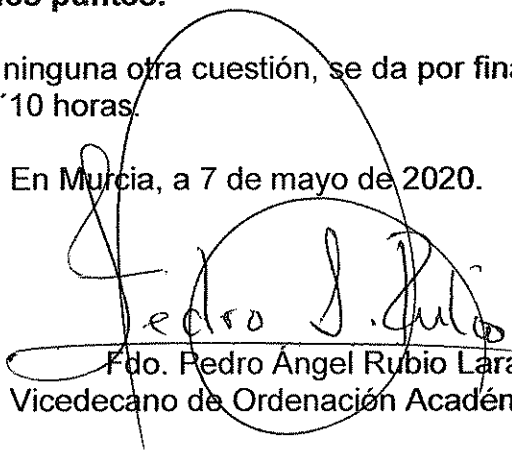
Tal como constaba en el orden del día de esta convocatoria de la Comisión, se entenderán aprobados los puntos del orden del día fijados en esta convocatoria, salvo manifestación en contra de alguno de los miembros de esta Comisión hasta las 14:00 h del JUEVES día 7 de mayo, en cuyo caso se someterá a su votación.

Se emite expresamente voto favorable por el Dr. D. José Ramón Torres.

No existen votos desfavorables ni abstenciones, por lo que quedan aprobados todos los puntos.

Sin que se plantee ninguna otra cuestión, se da por finalizada la sesión el día 7 de mayo a las 14'10 horas.

En Murcia, a 7 de mayo de 2020.


Fdo. Pedro Ángel Rubio Lara
Vicedecano de Ordenación Académica.